

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCENTALES & ASOCIADOS S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Por medio del presente tengo ha bien informarles a todos los socios de la empresa, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico **2012** de la Empresa **ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. ARCENASO**.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y luego de revisar la contabilidad, es decir, los **Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Auxiliares, Anexos** y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los **Principios de Contabilidad Generalmente aceptado en el Ecuador y a las normas, como a la Normas de Información Financiera Internacional NIIF** y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes.

Además dejo constancia que esta empresa no ha tenido muchos movimientos, pero que si se ha mantenido activa en este periodo económico del 2012.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y que en el futuro poder seguir brindándoles mis servicios profesionales.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de ustedes.

Atentamente,



ING. JUAN SANTILLAN AGUIRRE
COMISARIO